

Bogotá, D.C., 26 de febrero del 2018

Destino: SECRETARÍA GENERAL



No. 20182100126412

Fecha Radicado: 2018-02-26 12:58:54

Anexos: .



Señores
ICFES
La ciudad

Ref.: Radicación cuenta de cobro Contrato No. 256 de 2018

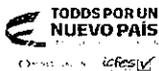
En atención a la Comunicación Interna recibida el 22 de abril del 2016 y según radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondiente a mí CONTRATO No. 256 del 2018:

Grupo de documentos para la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales:

- G3-FT001 Certificación original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- Certificación tributaria
- Certificado de Cuenta de Ahorros

Cordialmente,

Angela V. Silva R
Angela Viviana Silva Reyes
C.C. 33.369.459 de Tunja



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

26/02/2018

Contrato No:	256	Fecha de contrato:	23/01/2018	Nombre de Contratista	de	ANGELA VIVIANA SILVA REYES
No. de factura o documento equivalente:	1	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:		33.369.459
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	1	Periodo a pagar:	DE: 01/02/2018	A: 28/02/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

En cumplimiento de los compromisos contractuales, se hace entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo descrito en este documento."

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT02	Subdirección Desarrollo de Aplicaciones	6.000.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		6.000.000

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARCELA CAÑÓN VARGAS
FIRMA:	
CARGO:	SUBDIRECTORA DE DESARROLLO APLICACIONES

4	<p>Obligación 3. Apoyar la definición, diligenciamiento y gestión de los diferentes artefactos relacionados con el proceso de pruebas de software para Operación de TI y del Proyecto Aplicación Móvil:</p> <p>Actividades: en cumplimiento a la obligación se realiza diligenciamiento de la plantilla de Seguimiento de pruebas para los requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de casos de prueba para requerimiento de citación Saber 11, pre saber, validantes calendario B 2018 1. - Ejecución de casos de prueba para Ajustes publicación resultados Saber PRO y T&T 2017-2. <p>Soporte: https://drive.google.com/drive/folders/1ViHYWEcBw5C69R_5B7ntN0q7VmfT4jqb</p>	100%
5	<p>Obligación 10. Apoyar la ejecución de las pruebas funcionales y no funcionales.</p> <p>Actividades: en cumplimiento a la obligación se realizan las siguientes tareas para los requerimientos (citación Saber 11, pre saber, validantes calendario B 2018 1, publicación resultados Saber PRO y T&T 2017-2, Publicación de resultados agregados Saber 3, 5 y 9 2017)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realiza Seguimiento del despliegue en ambiente de pruebas de Carga, - Se realiza contextualización del Flujo al analista de pruebas No funcionales. - Se realiza seguimiento y resultados de las pruebas no funcionales. <p>Soporte: https://drive.google.com/drive/folders/1ViHYWEcBw5C69R_5B7ntN0q7VmfT4jqb</p>	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **MARCELA CAÑON** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Ximena Dueñas, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(26)** de **(febrero)** de **(2018)**

Angela Villar
Elaboró

Ximena Dueñas
Revisó

Marcela Cañon
Aprobó

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **256**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA: Angela Viviana Silva Reyes		C.C. / C.E. No.: 33369459	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/02/2018	Hasta 23/02/2018	INFORME No.: 1

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	256	Fecha de inicio	23/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
--------------------	-----	------------------------	------------	-----------------------------	------------

Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula Segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar los servicios profesionales como Analista de pruebas de los aplicativos de software que le sean asignados".

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$66.000.000) MCTE , precio correspondiente a 84,48 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.	VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de CERO PESOS (\$0) MCTE .
---	--

SALDO DEL CONTRATO: SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$66.000.000) MCTE.	PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en ONCE (11) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio. Con la adición y prórroga N° 1 cláusula 2 se prórroga hasta el 31 de diciembre de 2018.
--	--

DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 23 de ENERO de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 01 de FEBRERO de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 256.
---------------------------------	--

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: " EL ICFES pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en once (11) pagos por el valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000) incluido IVA, correspondiente a los meses de Febrero a Diciembre 2018.
-----------------------	--

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

 <p>TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MIMEDUCACIÓN ICFES</p>	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto												Valor
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
		x												

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	<p>Obligación: 1. Apoyar las pruebas para los mantenimientos de software de Operación de TI y del Proyecto Aplicación Móvil.</p> <p>Actividades: en cumplimiento a la obligación se realizan las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de casos de prueba para requerimiento de citación Saber 11, pre saber, validantes calendario B 2018 1 - Ejecución de casos de prueba para Ajustes publicación resultados Saber PRO y T&T 2017-2 - Se realiza revisión una vez sea publicado en producción para garantizar el buen funcionamiento de las aplicaciones o requerimientos. <p>Soporte: https://drive.google.com/drive/folders/1ViHYWEcBw5C69R_5B7ntN0q7VmfT4jqb</p>	100%
2	<p>Obligación: 2. Cumplir con la metodología para el proceso de pruebas para los proyectos de software de la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones, siguiendo los lineamientos que el ICFES le indique.</p> <p>Actividades: en cumplimiento a la obligación se realiza el Análisis, Diseño, Ejecución, Gestión y seguimiento de pruebas funcionales para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de casos de prueba para requerimiento de citación Saber 11, pre saber, validantes calendario B 2018 1 - Ejecución de casos de prueba para Ajustes publicación resultados Saber PRO y T&T 2017-2 <p>Soporte: https://drive.google.com/drive/folders/1ViHYWEcBw5C69R_5B7ntN0q7VmfT4jqb</p>	100%
4	<p>Obligación: 3. Apoyar la definición, diligenciamiento y gestión de los diferentes artefactos relacionados con el proceso de pruebas de software para Operación de TI y del Proyecto Aplicación Móvil:</p> <p>Actividades: en cumplimiento a la obligación se realiza diligenciamiento de la plantilla de Seguimiento de pruebas para los requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de casos de prueba para requerimiento de citación Saber 11, pre saber, validantes calendario B 2018 1 - Ejecución de casos de prueba para Ajustes publicación resultados Saber PRO y T&T 2017-2 <p>Soporte: https://drive.google.com/drive/folders/1ViHYWEcBw5C69R_5B7ntN0q7VmfT4jqb</p>	100%

Bogotá, D.C. 26 de febrero 2018.

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACION - ICFES

DEBE A:

ANGELA VIVIANA SILVA REYES
C.C. No. 33.369.459 de Tunja
Régimen Simplificado

LA SUMA DE: \$ 6'000.000 Seis millones de pesos. m/cte

POR CONCEPTO DE: Prestar los servicios profesionales como analista de pruebas de los aplicativos de software de Operación TI y proyectos Aplicación Móvil. Según el contrato de prestación de servicios No. 256 del 23 de enero de 2018. Pago N° 1

DATOS PARA CONSIGNACIÓN:

CUENTA DE AHORROS

Cuenta: No. 63869985815 Ahorros
Banco: Bancolombia
Nombre: Angela Viviana Silva Reyes
Cédula: 33.369.459
Monto a consignar: \$6.000.000

Angela V. Silva R
ANGELA VIVIANA SILVA REYES
C.C 33.369.459 de Tunja

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENAE
CC 33389459		SILVA REYES ANGELA VIRYANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 1035 # 82-48	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	4409168	ICBF No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
Pension Salud	313248517	Planilla	2018/02/14	2018/02/08	BANCOLDEXIA	0	\$711,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte			
Sucursal PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$2,400,000			\$2,400,000				\$2,400,000				\$2,400,000		\$0		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$384,000			\$2,400,000				\$2,400,000				\$2,400,000		\$0		
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)						\$2,400,000			\$2,400,000				\$2,400,000				\$2,400,000		\$0		
1	CC 33389459	SILVA ANGELA		25-14	30	\$2,400,000	EP008	30	\$2,400,000	\$384,000	CCF24	30	\$2,400,000	\$14,400	14-18	30	\$2,400,000	\$12,600	\$0		
Total Afiliados(1)						\$2,400,000			\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$14,400			\$2,400,000	\$12,600	\$0		

BOGOTÁ

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SFNA *	
CC 3396959		SILVA REYES ANGELA VIVIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 108 # 82-48	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	4409168	ICBF	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2018-02	31324817	8475467587	1	2018/02/14	2018/02/00	BANCO DLM81A	D	\$711,000	

RIESGO	CODIGO	NTT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
--------	--------	-----	----	-----------	-----------------	----------------	------------------------	---------------

AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$384,000	\$0	\$0	\$384,000
COLPENSIONES	25-14		7	1	\$384,000	\$0	\$0	\$384,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$12,600	\$0	\$0	\$12,600
LIBERTY	14-1B		7	1	\$12,600	\$0	\$0	\$12,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$14,400	\$0	\$0	\$14,400
COMPENSAR	CCF24		7	1	\$14,400	\$0	\$0	\$14,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$300,000	\$0	\$0	\$300,000
COMPENSAR	EPS008		7	1	\$300,000	\$0	\$0	\$300,000
TOTAL				1	\$711,000	\$0	\$0	\$711,000

Bogotá D.C., 26 de febrero del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de febrero de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL – PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes Febrero, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



Angéla Viviana Silva Reyes
C.C. 33.369.459 de Tunja

Referencia Bancaria

Lunes, 19 de Febrero de 2018

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ANGELA VIVIANA SILVA REYES identificado(a) con CC 33369459, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	63869985815	2011/05/24	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

BANCOLOMBIA S.A. ESTABLECIMIENTO BANCARIO

BANCOLOMBIA S.A. SUICERVA DE SERVICIOS FINANCIEROS
VIGILADO

le estamos poniendo el alma

Bancolombia